

**INFORME  
DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA  
JULIO 2024**



**MUNICIPALIDAD DE  
SALAMÁ BAJA  
VERAPAZ**

## **Contenido**

Introducción	.....	3
Antecedentes del informe de Pertenencia Sociolingüística	.....	3
Objetivo	.....	3
Avances	.....	4
Prestación de servicios con pertenencia sociolingüística	.....	4
Conclusiones	.....	5
Bibliografía	.....	5
Anexos	.....	5

## **INTRODUCCIÓN:**

La oficina de acceso a la información pública forma parte de las dependencias de la municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

En este marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la LAIP, Decreto 57-2008, así mismo como lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006, la Municipalidad de Salamá presenta el **Informe de Pertenencia Sociolingüística** del mes de **JULIO 2024**.

Con el fin de mantener actualizada la Información Pública de la Municipalidad de Salamá en Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y en Cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda la institución.

## **ANTECEDENTES:**

En el año 2018 en vista de la necesidad de los vecinos que un gran porcentaje de nuestra población habla el idioma achí, siendo este el idioma nativo de nuestro municipio y en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública se implementó la colocación de rótulos indicadores de cada oficina y unidad existente en las instalaciones de la municipalidad de Salamá, para así facilitar a los vecinos la ubicación, comprensión y realización de cada uno de los trámites.

## **OBJETIVO:**

Brindar la información a la unidad de acceso a la información en cumplimiento a la ley de acceso a la información pública, decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y la ley de idiomas nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República.

## **AVANCES O RESULTADOS:**

La Municipalidad de Salamá preocupada por la población que habla el idioma Achí, ha decidido implementar una serie de acciones orientado a que los servicios que brinda la Institución tengan el enfoque en la Pertenencia Sociolingüística como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2006 del Congreso de la República.

Como avance se puede informar lo siguiente:

1. Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma Achí la cual identifica a cada unidad y dirección administrativa.
2. Además, se debe de mencionar que, la Municipalidad de Salamá realiza contrataciones de personas que hablan el idioma Achí, lo cual presenta una oportunidad para la Institución para mantener una conversación fluida con los vecinos que necesiten algún servicio en este idioma.
3. Para un mejor control de vecinos que ingresan a la Municipalidad se ha implementado un formato de solicitud que contiene datos de las personas, dirección y número de teléfono para que reciban notificaciones y se agregó así mismo una pestaña la cual especifica la pertenencia sociolingüística de cada vecino que solicita nuestros servicios ya sea castellano/achí.

# PRESTACIÓN DE SERVICIOS JULIO DEL 2024

**MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ  
RESUMEN DE RESULTADOS DE USUARIOS DE SERVICIOS  
CORRESPONDE AL MES DE JULIO DE 2024**

DEPENDENCIA	GÉNERO		RANGO DE EDAD					IDIOMA MATERNO					
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	< 18 AÑOS	18-39 AÑOS	40-60 AÑOS	> 60 AÑOS	TOTAL	ESPAÑOL	IDIOMA1	IDIOMA2	OTRO	TOTAL
SECRETARIA MUNICIPAL	62	50	112		50	62		112	112				112
DIRECCION FINANCIERA	210	200	410		210	200		410	400	10			410
DIRECCION DE PLANIFICACION	23	10	33		13	20		33	33				33
RECURSOS HUMANOS	4	10	14		7	7		14	14				14
DIRECCION DE LA MUJER	0	4	4		2	2		4	4				4
SERVICIOS PÚBLICOS	170	170	340		170	170		340	330	10			340
DESPACHO MUNICIPAL	207	100	307		157	150		307	207	100			307
POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	10	17	27		17	10		27	27				27
DESARROLLO TERRITORIAL	20	23	43		33	10		43	41	2			43
<b>TOTALES:</b>	<b>706</b>	<b>584</b>	<b>1290</b>	<b>0</b>	<b>659</b>	<b>631</b>	<b>0</b>	<b>1290</b>	<b>1168</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1290</b>

**JORGE MARIO GORDON VENTURA  
SECRETARIO MUNICIPAL**



7956-3100



atencionmunisalama@gmail.com  
www.munisalama.gob.gt

*¡Estamos para servirle!*



## FOTOGRAFIAS



Fotografía 1



Fotografía 2



1. Se han fomentado acciones para fortalecer el informe de Pertenencia Sociolingüística y cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, estas medidas estarán implementadas durante el año 2024.
2. La Municipalidad promueve la transparencia y el libre acceso a la información pública en cada uno de los servicios que presta.

**BIBLIOGRAFÍA:**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Decreto 57-2008)